

Suma: dio le guardo por carta de 27 de Diciembre pasado
 estimando la voluntad con que dispuso el servicio de lo
 loo imitante para el escrito de cataluña me ordena
 presentarme a hacer mayores fueros reconociendo
 que el numero de fechos es corto como vera por la copia
 que va con esta con una vista serena de mi parte de la
 conboar Suma: lo que intiere ser de mayor conu
 niencia del servicio de Suma: y bien comun que para
 responderle agordo la respuesta a qual enmiara por
 dentro de 10 dias pena de lo de. Loquales se cobraran sin
 remision alguna. A Dios a fin como puede. En mi
 signatura de Azpeitia 16 de Enero 1682.

Don Martin noble y muy cal. Excmo. de Guipuzcoa


 Juan de Guipuzcoa